

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 peseta
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

AL PUEBLO

(YO FUMO Y TÚ ESCUPES)

Conocido es el cuento:

Estaba de guardia un soldado andaluz, sin tener tabaco, ni un maravedí para comprarlo, y, al llegar un compañero gallego, llevando un pitillo en la mano, que se le había dado un paisano suyo, le dijo: —Oye: ¿no tienes más cigarro que ese? Pues mira, fumaremos á medias; y, diciendo ésto, se le tomó de la mano. —¿Y cómo es eso de fumar á medias? le preguntó el gallego. —¡Toma, pues muy fácilmente! —le respondió el andaluz—yo fumo y tú escupes.

¡Oh, pueblo infeliz, siempre tonto é inocente: cuántas veces han hecho contigo el pacto del andaluz con el gallego!...

Es cosa de causar lástima el contemplar á ese pobre pueblo, ya tan viejo, y, sin embargo, tan niño.

Ven, le dicen ciertos doctores sin borla, toma nuestras lecciones y te enseñaremos la verdad, la dicha y la felicidad por qué suspiras; y en efecto: saben decirle en sus periódicos mil barbaridades de á folio con cierta gracia, que llena su boca de risa y su corazón de esperanza.

Pero, bien mirado todo ésto, ellos fuman y el pueblo escupe, porque ellos con sus periódicos se meten mucho dinero en el bolsillo, y así pueden fumar buenos habanos, y el torpe pueblo, que es el que paga, se contenta con reír y escupir las mismas barbaridades que leyó.

Ven, le dicen esos tribunales, ven á oír los derechos de tu soberanía; que hora es ya de que trabajen los ricos y descansen los pobres; y el pueblo tonto se rompe las callosas manos aplaudiéndolos y aclamándolos por sus padres y redentores.

Más, ¿en qué para todo ésto?: en que unos fuman y otros escupen; porque los jefes demagogos se fuman sendos vegueros en las fondas y en los coches de primera clase, mientras que el pueblo soberano paga tributos al gobierno y á los que desean gobernarle después.

Ven, le dicen los jefes de motín en algún día de revuelta; ven á nuestras filas, que ya ha sonado la hora de la justicia y de la venganza; y el pueblo, más torpe que nunca, se arma de piedras, petróleo, navajas, pistolas ó fusiles, amenazando pasarlo todo á sangre y fuego.

¿Cuál será el resultado?: el que es de suponer: que algunos fumarán, y otros escupirán; cobrarán los jefes de la sedición alguna buena propina, para que digan á los revoltosos que se vuelvan á sus casas hasta nuevo aviso, y, si la jarana da resultado, sacarán todavía mayor tajada; pero el pueblo, después de cometer algunos desmanes, de ninguna utilidad, para él, se volverá á su trabajo acaso con una pierna menos y un desengaño más.

Los cabecillas demagogos tratan al pueblo como los cazadores á los perros de caza: se comen ellos la liebre, y á los perros les echan los huesos.

Y el pueblo ¿no acabará de conocer, no por las palabras, sino por las obras, á sus falsos amigos?

¡Pobre pueblo!

X.

Una población católica

Allá en el confín de Holanda, bajo un cielo siempre gris, hay un mar gris como el cielo, y una llanura inmensa, que se pierde en el horizonte, gris como la llanura, como el cielo y como el mar. Ante aquella naturaleza se siente una tristeza profunda y angustiosa. El silencio es grande, porque no le turba el silbido de la locomotora, pues allí no hay caminos de hierro; ni se ha oído jamás el chasquido del postillón ó mayoral de una diligencia, porque allí no existen caminos ni carruajes que transiten por ellos. Allí se ve desde hace siglos el efecto grandioso de una lucha gigantesca en la que el hombre hasta ahora ha salido vencedor: y ¡ay de él!, ¡ay de Holanda el día que fuera vencido!: es la lucha de los Países Bajos con el mar. Porque el mar se halla más alto, mucho más alto que aquella inmensa llanura, y sólo impide que inunde los llanos de los Países Bajos el dique, el famoso dique, que protege todo el reino de Holanda para que no sea tragado por el mar. Que en aquel gran murallón se haga una grieta ó haya un desprendimiento y ¡el mar se precipitará en la llanura!

La inmensidad de aquel peligro ordinario, que amenaza de continuo á todo un reino, produce al que de cerca le contempla por primera vez una sensación de pánico y horror imposible de explicar.

Ni hay que decir la solicitud y cuidado con que se vigila por la existencia y conservación del dique. Hay un hombre que ha aceptado la responsabilidad de tantas vidas como el dique defiende, defendiendo él al dique de los bravíos embates del mar, eterno enemigo de Holanda. El hombre que ha asumido una responsabilidad que aterra es Mr. Tuyn; ¡millares y millares de vidas y millares de kilómetros le están confiados! Manda un ejército y cada año tiene que sostener este ejército terribles batallas.

La última tuvo lugar aún no hace veinte días:

Bajo la acción del intenso frío el lago Zuydersee se había helado, y se recorría en trineos á la vela los parajes cruzados en verano por yates y embarcaciones de pesca. Pero llegó el deshielo y con él un terrible asalto al dique. El viento Norte amontonaba sobre él enormes témpanos de hielo, montando unos sobre otros, oprimidos por una opresión irresistible y empujándose contra la muralla, amenazando derribarla.

En estos casos es cuando entra en acción el ejército de Mr. Tuyn. De cien en cien metros se estaciona día y noche de centinela un funcionario público, con la misión de impedir, con su vigilancia sobre el terreno que se le confía, que el mar derrumbe el dique. Está armado de utensilios de trabajo: sus municiones son cal, arena, cemento, ladrillos, piedras, etc.; apenas se inicia una raja, una grieta, en su demarcación, que sin cesar inspecciona, da el toque de alarma, acuden los retenes de guardia, y antes de dos horas el boquete está tapado, y seguras las vidas que aquel boquete de la muerte ponía en peligro. Y en tanto que ésto pasa, los habitantes de los Países Bajos duermen tranquilos, confiados en el ejército que noche y día los defiende de perecer sumergidos.

¡El espectáculo es grandioso!

Los hielos y las mareas son incansables en amenazar á Holanda; pero el ejército de monsieur Tuyn es infatigable en defenderla, y á

través de los siglos los dos adversarios pelean sin cesar, sin que ninguno de ellos se tenga por vencido.

En el raro país donde tiene lugar un drama tan raro, habitan seres más raros aún; allí está la población de Volandam adosada al célebre dique, que es su guarda y defensor perpetuo.

Volandam se compone de grupos de pequeñas casas, cuyos habitantes, que no bajarán de tres mil, viven de la pesca.

En Volandam se ven hombres cuyo traje tiene todo lo pintoresco de la Edad Media, y cuya alma tiene todo el sabor de los tiempos primitivos; mujeres vestidas como ancianas y que conservan el corazón de niñas.

No hay alcalde, ni Consejo municipal, ni funcionarios, ni policía, ni guardias campesines; y, sépase bien, hace veinte años no ha tenido lugar, en aquel pueblo de tres mil almas, ningún crimen, ni un robo, ni un hurto, ni siquiera una pendencia que haya requerido la intervención de los custodios de la ley.

En Volandam no se sabe que cosa sea política.

El socialismo, el anarquismo, el internacionalismo, el liberalismo y tantas otras drogas inventadas por charlatanes impostores, son allí palabras vacías de sentido.

Nadie cuida de saber quien es el ministro de hoy, porque tampoco le interesa saber quien lo será mañana.

Allí nadie se odia, á nadie se envidia, á nadie se oprime.

Y, á medio día, y por la tarde, cuando la campana de la iglesia de Volandam toca al *Angelus*, se establece un profundo silencio en el lugar: los ancianos y los jóvenes, los niños y las modestas jovencuelas, en las calles, en los barcos, con sol, con viento ó con lluvia, se arrodillan, santiguándose, y con la vista en el cielo rezan con la pureza de sus sencillos corazones la oración del *Angelus* á la Virgen Reina de las Vírgenes.

Eso he visto en la población católica de Volandam, rodeada de poblaciones protestantes.

S. L.

RÁPIDAS

Mientras el gobierno francés y sus secuaces están trabajando para que se apruebe la ley contra las Ordenes Religiosas, el presidente de la República, monsieur Loubet, da un público testimonio de admiración hacia las Hermanas de la Caridad, á una de las cuales, Sor Cándida, ha concedido la cruz de la Legión de Honor, y dedicado frases de afecto en la junta general de la *Obra de los niños tuberculosos*, celebrada en Soborna.

Según *Le Journal des Debats*, periódico nada clerical por cierto, Loubet, en su discurso, ponderando la importancia de la *Obra de los niños tuberculosos*, dijo que su prosperidad era debida principalmente á la buena francesa que la dirige, desde hace diez años, consagrando su vida á cuidar de los niños enfermos, á aquella Sor Cándida, á quien el gobierno acababa de conceder el ingreso en la Legión de Honor, y que presente en la ceremonia ocultaba modestamente la condecoración con su negro manto.

Un solo incidente turbó tan hermoso acto: Cuando el primer magistrado de la nación

daba aquel público testimonio de su admiración al sacrificio y á la caridad de Sor Cándida, uno de los concurrentes gritó:

—¡Abajo las religiosas! ¡No las necesitamos! Aquel individuo—dirán tal vez nuestros lectores—no sabía lo que... rebuznaba. Y, sin embargo, ¡cuántos hay que desafinan en el mismo sentido!

Don Práxedes g.: 33 é Il.: y P.: H.: Paz.: Don Segis g.: 33 y autor de los tratados de comercio con Inglaterra, que dejaron exanguie á la industria de nuestra patria...

Y pregunta un apreciable colega: «¿Tendremos también terremotos é inundaciones?»

¿Vendrá también el cólera morbo? ¡Sea todo por Dios!»

Hoja de servicios de ciertos personajes: Sublevar sargentos. Hacer revoluciones.

Colocar á España en situación de que se iluminaran con petróleo las ciudades, que se rieran de nosotros los extranjeros, que no se cotizase el crédito español...

¡Ah! y se quedaban en el tintero los siguientes, que no son granos de anís:

Llevar á las colonias reformas que dieron fuerza al filibusterismo.

Permitir que las logias se extendieran, como satánica red, en América y en Oceanía. No prevenir.

No prever. Gastar millones y millones en barcos, que no pudieron navegar ni sirvieron para combatir.

Dejarse venir los acontecimientos. Perder la Gran Antilla.

Perder las dos mil y pico de islas, que constitúan un verdadero imperio colonial en el Archipiélago filipino.

Perder Puerto Rico.

Perder las Marianas.

Perder la escuadra.

Terminar un tratado en que se perdía el prestigio.

Cargar con una deuda colonial que pierde al Tesoro español.

Repatriar, sin armas y sin banderas, un ejército de doscientos mil hombres.

Y dejarnos sin marina, sin colonias, sin prestigio, sin pan, sin historia y á merced del primer poderoso á quien se le antoje jugar-nos una mala pasada.

Y vuelve á preguntar el citado colega:

«¿Verdad que ciertos hechos ponen á cualquiera en condiciones de volver á gobernar?»

¡Viva la regeneración... y el patriotismo!

Y la... magnanimidad de los estup...endos españoles.

Leemos:

En la Cámara de los Comunes ha habido bofetadas, puñetazos y luchas á brazo partido.

En las Cámaras austriacas, puñetazos, palos, mordiscos y coces.

De la discusión nace la luz.

Esta verdad resulta evidente para algunos diputados ingleses y austriacos, que en las últimas discusiones habrán visto las estrellas.

¡Oh, el Parlamentarismo!

Y dirán nuestros lectores para consuelo de sabios, recordando las pelazas habidas en nuestras Cortes liberales:

En todas partes cuecen habas.

TERMO.

UN ESPAÑOL BOER

Es hijo del coronel de artillería de la armada, don Gabriel Escribano, residente en Madrid.

Enrique Escribano, con el afán de familiarizarse en el aprendizaje de idiomas, había recorrido Egipto y Palestina, y desde Jerusalén decidió regresar á España.

Allí le remitió su familia fondos para el viaje, y, cuando contaba con que llegaría á Madrid, vió con zozobra que pasaba el tiempo sin recibir noticias.

Por fin vino una carta de... Lorenzo Márquez, desde donde escribía Enrique á quien, al llegar al canal de Suez, se le había ocurrido al Transvaal á estudiar una guerra que tanto le entusiasmaba. Poco después, otra

carta de Pretoria participó que acababa de inscribirse como voluntario en la legión extranjera, mandada por el teniente francés Galipont. Después vinieron otras cartas reseñando episodios de aquella guerra, y, por último, las que noticiaron la prisión y el traslado á Ceylan.

Desde entonces no han faltado á la familia noticias del joven, cuyo ánimo no flaquea, hasta el punto de haberse opuesto á que se practiquen gestiones para su libertad, advirtiéndole que rechazará ésta si se la consiguen por medio de recomendaciones, pues desea sufrir la suerte de sus compañeros de armas y no salir de la cautividad sino con ellos.

No obstante, su familia, guiada por legítimos impulsos, gestionó cerca del gobierno inglés la libertad de Enrique, apoyándose en la menor edad de éste.

La contestación ha sido negativa: «Ha tomado las armas contra Inglaterra y no merece indulgencia alguna.»

He aquí la respuesta, que hace recordar amargamente las consideraciones, que en más de una ocasión hemos tenido los españoles con súbditos ingleses, que ayudaron á los enemigos de nuestra patria.

A los clerófosos

Les recomendamos la lectura de las siguientes líneas, que publica *El Siglo XX*, revista barcelonesa:

«Según parece estamos en plena reacción. ¡Y nosotros que no nos habíamos enterado!... Pero no cabe duda...»

Impera un régimen de «tiranía clerical» que no le deja á uno respirar.

Se permite á las monjas que, encerradas en sus conventos, se pasen el día rezando, ó bordando, ó enseñando á niños pobres.

Se permite á los frailes que se den la gran vida, ayunando ó comiendo sólo pan y verduras.

Se permite á los jesuitas y á los escolapios que enseñen á la juventud los rudimentos de las letras y de las ciencias.

Hasta se consiente que los Hermanos de San Juan de Dios cuiden amorosamente á los enfermos en los hospitales, que las Hermanas de la Caridad se sacrifiquen en las cárceles, en los asilos, curando las llagas físicas y morales de los que sufren, velando á la cabecera de los moribundos, exponiendo á cada instante su vida en las salas de los variolosos y de los tifóidicos.

Esto no puede continuar así.

¿Qué puede esperarse de un país donde se deja impunemente á las Hermanitas de los pobres construir edificios para albergar á los ancianos y hacer con ellos lo que no harían tal vez las hijas más abnegadas?

Convengamos en que no se deberían consentir rasgos como el siguiente que copiamos del *Diario de Gerona*:

«Nos escriben de Rosas que es objeto de grande admiración y gratitud por parte del vecindario de aquella villa la abnegación con que las Hermanas de la Enseñanza, «Hijas de Jesús», recientemente instaladas en la misma, aún sin ser el fin de su institución el asistir á los enfermos, impulsadas por un santo sentimiento de caridad cristiana, con motivo de la epidemia variolosa que allí reina, han acudido en auxilio de los necesitados.»

Tampoco debe saber lo que se hace el emperador de Alemania cuando ha invitado á los Hermanos Lazaristas á ir á su nación caso de que sean expulsados de Francia.»

Para concluir:

¿Alemania es un país atrasado?

Porque ciertos periódicos han dado en decir que el estimar á las Ordenes Religiosas es señal de atraso...

Ellos sí que, siguiendo á los judíos y masones franceses, están probando ser *mulos de reata*.

X.

El Pan de San Antonio

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 111'25 pesetas, que la Junta ha distribuído en la siguiente forma:

Conferencia de señoras 7'50, Id. de caballe-

ros 7'50, Asilo de niñas huérfanas 7'50, Idem de ancianos desamparados 7'50, Hospital 4'50, Casa de Caridad 4'50, Cocina Económica 2'50, para los niños pobres de la Doctrina 18 y el resto entre necesitados de la localidad.

Papeletas de gracias obtenidas: San Antonio glorioso:

De algunas cantidades que me deben, difíciles de cobrar, os habíá ofrecido, para el pan de los pobres, veinticinco céntimos por cada cinco pesetas que percibiera; y, como al presente he cobrado veinticinco pesetas, os doy una con veinticinco céntimos. Una devota. —Por dos gracias obtenidas os doy los cincuenta céntimos que os ofrecí. R. H. —Os entrego los veinticinco céntimos, que os ofrecí, por la gracia que os pedí y me concedisteis. J. P. de M. —Os doy la peseta, que os ofrecí, por dos gracias obtenidas. Vuestra devota. —Una peseta por una gracia concedida. A. G. —Una peseta y cincuenta céntimos por favores recibidos. Una familia devota. —Por un favor concedido vuestra devota os da una peseta para pan de los pobres. —Os doy una peseta para el pan de vuestros pobres por el favor que os pedí y me concedisteis. E. R. H. —Por un favor que os pedí, y me habeis concedido, os mando la peseta ofrecida. Una devota. —Deposito en vuestro cepillo las dos pesetas, que ofrecí, por el feliz viaje de mis padres. J. V. —Por el favor que me dispensásteis, y continuais dispensándome, deposito en el cepillo dos pesetas cincuenta céntimos para los pobres. Una devota. —Por una gracia que os pedí, y me concedisteis, cincuenta céntimos. O. M. —Por un favor concedido dos pesetas para los pobres. J. M. —Por haberme concedido la gracia que os pedí os entrego la peseta ofrecida. J. I. B., de Candelario. —Os doy quince céntimos para el pan de los pobres, pidiéndoo me concedais el favor que os suplico, si me conviene. Un devoto. —Una peseta por un favor que me habeis alcanzado por vuestra poderosa mediación. —Por gracias obtenidas cincuenta céntimos para el pan de los pobres. Vuestro devoto Tomás. —Por haberme remediado en una gran necesidad veinte céntimos para vuestros pobres. Una devota. —Por haber hallado una cantidad perdida, que parecía como imposible recuperar, os doy una peseta cincuenta céntimos para tres panes para los pobres. Una devota de Candelario. —Cincuenta céntimos de otra devota del Tremedal.

Crónica semanal

Interior

Casi todo el movimiento político se ha reducido al nombramiento de personal, cuestión siempre difícil para los gobiernos liberales, por los muchos parientes, amigos, caciques y paniaguados á quienes tienen que complacer; Linares no ha aceptado la capitania general de Madrid, que parece desempeñará el que es capitán general de Valencia; Sagasta ha declarado que las elecciones generales se celebrarán en la última decena de Abril, y las nuevas Cortes se reunirán á fines de Mayo, presentando «inmediatamente» los presupuestos, empezando en Julio las vacaciones parlamentarias que durarán hasta Octubre; claro es que este programa está bajo muchos nublados, y sujeto por consiguiente á no pocas variaciones; las cuestiones obreras han ocasionado desgracias lamentabilísimas en varias poblaciones.

Exterior

De China nada; en Francia está en su apogeo el debate sobre la llamada ley de asociaciones; de boers... cuando casi todas las noticias de Londres los presentaban como desalentados, cuando se hablaba y aun se habla de las negociaciones entabladas entre Botha y Kitchener, para llegar á la rendición de aquel, se reciben hoy telegramas pesimistas para los ingleses, que contienen minuciosos detalles de varios combates de importancia librados en el territorio de la Colonia del Cabo; resulta de dichas informaciones que todas las comarcas del Este de la Colonia se hallan recorridas por los comandos y que las fuerzas inglesas, que operan allí, son insuficientes para contener á los invasores á quienes ayudan eficazmente los afrikanders; se nos figura que, aunque Botha capitulara, lo cual es muy

problemático, los boers continuarían su heroica campaña con Dewet, Steijn y Delarey.

El Cronista

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 14 de Marzo de 1901

Presidió el alcalde, asistiendo los señores Galindo, Hernández Anaya, Méndez y Yuste.

Leída el acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 8 del corriente, para tratar del asunto García Nieto, se aclaró que lo que el señor Rodríguez dijo fué que no estaba conforme, como nunca lo había estado, con la compra del Regajo, por creerla innecesaria, entendiéndose que había agua suficiente para el consumo de la población, pero que, acordando los demás compañeros efectuar dicha compra, él también la aceptaba, discrepando solamente en la forma del pago, que propuso y no se aceptó.

Se aprobó el acta.

Despacho ordinario:

Informe de Policía á la solicitud de doña Ana Gómez, concediéndola permiso para edificar un segundo piso en su casa, calle de las Armas, con la condición de construir en él tres luces iguales á las del piso primero y á plomo con las mismas.

Idem á la petición de don Miguel Comadrán, á la que se accedió, á condición de que los balcones que desea poner en su casa, calle de Mansilla, queden á la misma altura que los de la casa inmediata.

Los dos informes fueron aprobados.

Nueva comunicación de la Diputación provincial, en el mismo sentido que la leída en la pasada sesión, variando únicamente en que se propone al Ayuntamiento que, de los seis trimestres de contingente que adeuda, pague cuatro hasta 30 de Junio, á razón de un trimestre cada mes.

El señor Alonso, presidente de la Diputación, ruega al Concejo abone sus atrasos, para evitarse el envío de comisionados de apremio.

El alcalde dijo que había conferenciado con el señor Brunet y le había expuesto las razones, que el Ayuntamiento alega, para juzgar subsistente el convenio celebrado con la Diputación, respecto á la forma de verificar el pago de atrasos.

Exposición de varios de los firmantes de la presentada en la sesión del 14 de Febrero último, en la que se pedía al Ayuntamiento desistiera de la construcción de locales para escuelas, hasta que, satisfechas otras atenciones, como el pago de deudas y anticipos hechos por el vecindario, pudiera disponer de los fondos necesarios para la construcción indicada.

En la presentada en la sesión que reseñamos, los referidos firmantes reclamaron testimonio del acuerdo recaído sobre la primera.

Se acordó facilitar el testimonio pedido.

Dos solicitudes para empleo municipal fueron destinadas al archivo.

Comisiones:

Policia, considerando justas las reclamaciones contra la prohibición del paso de carros por el trozo de la calle de Colón, que va desde el obrador de don Saturnino Rodríguez á la plazuela del caño de la Mosca, por irrogarse perjuicios con la prohibición referida especialmente á los dueños de carros, que llevan harinas á las tahonas establecidas en Barrioneila, propuso que se levantara dicha prohibición, permitiendo nuevamente el paso de carros por la indicada calle, y, como para ello fuera preciso deshacer antes una albardilla que le impide, obra que dijo costaría unas cuarenta ó cincuenta pesetas, pidió la aprobación del Ayuntamiento para realizarla, en caso de que se aceptara lo propuesto.

Quedó autorizada la comisión para llevar á cabo la susodicha obra y consentir el paso, por la calle mencionada, de carros que, por su peso y carga, no perjudiquen á las casas de la misma.

Hacienda dió cuenta de haber reformado la tarifa 1.^a de consumos, en consonancia con el reglamento vigente, la cual dijo estaba en secretaría para que pudieran examinarla los concejales que quisieran, y poder ponerla en vigor el día 16 del corriente, añadiendo que la tarifa 2.^a queda como estaba, no siendo necesario variarla, por estar conforme á la ley.

El alcalde expuso que aún no se habían provisto las plazas de alumnas pobres que el Ayuntamiento subvenciona y se hallan vacantes en el Colegio del Rosario.

Se habló largamente del asunto y se acordó proveer las ocho plazas convenidas, adjudicando tres á la escuela del Palacio, tres á la de Mansilla y dos á la de Trascorrales; que las maestras propongan las niñas que crean conveniente, acompañando el correspondiente informe, para que el Ayuntamiento ó la comisión de Instrucción elija las que han de ocupar las referidas plazas; y que las profesoras del Colegio del Rosario, una vez que á él vayan las alumnas pensionadas, queden en la obligación de remitir mensualmente al Ayuntamiento nota de la asistencia y comportamiento de las mismas.

Se trató otra vez del corral que hay á la bajada de la Quebradilla, propiedad de los señores Romero, y que está sirviendo de depósito de basuras que allí vierten los vecinos, y el alcalde dijo que dichos señores Romero no se hallan dispuestos á coadyuvar con cantidad alguna á levantar la pared del indicado corral que da á la Quebradilla; se discutió mucho sobre si el Ayuntamiento debía levantarla por su cuenta, si se impondrían multas á los dueños del corral, si no le limpiaban oportunamente, y en concreto no podemos decir lo que quedó acordado.

Se levantó á las doce y media la sesión, habiendo empezado á las once menos cuarto.

Un vecino.

Sueltos y Noticias



PRIMER ANIVERSARIO

de don Vicente García-Benito y Sánchez-Cerrudo.

Todas las misas que se celebren el jueves 21 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Las personas que á ellas asistan practicarán un acto de caridad y dispensarán un señalado obsequio á la familia.

Sabemos que ha sido favorablemente resuelto por el delegado de Hacienda el recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Aparicio contra la resolución de nuestro Excmo. Ayuntamiento, por la que se negó á dicho señor la autorización, que pidió, para establecer en esta ciudad depósito de vinos de su cosecha, conforme á lo que dispone la vigente ley de consumos.

Nos alegramos porque es un buen precedente para los demás cosecheros, que podrán también, obteniendo el mismo beneficio, exportar sus vinos, cuando aquí no puedan venderlos ó encuentren mayor lucro en venderlos para otros puntos.

La cuestión de depósitos y salidas creemos que debe estudiarla detenidamente la comisión de Hacienda y el Ayuntamiento todo, por ser de gran trascendencia para la localidad.

Mil veces hemos hablado de la industria choricera y de la conveniencia de facilitar la exportación de sus productos, para fomentar ese elemento de vida económica en nuestro pueblo, hartamente necesitado de ellos.

Hoy hacemos las mismas indicaciones respecto á la industria vinícola.

Es preciso, á nuestro juicio, que el Ayuntamiento vea la manera de salir de los estrechos moldes en que hace tiempo se encierra, respecto á un asunto de capital importancia para Béjar, procurando, claro está, evitar abusos, pero no impidiendo, por temor á éstos, el desarrollo de industrias como las indicadas, en perjuicio directo de los vecinos, que á ellas se dediquen, é indirecto de los mismos intereses municipales.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico lo-

cal, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Esta mañana llegaron los misioneros Reverendos PP. Santos y Martín de Herrera, no pudiendo verificarse la recepción y procesión de costumbre por el mal tiempo.

En la iglesia del Salvador anunció el Padre Santos los ejercicios de Misión, que á continuación indicamos:

Por la mañana, á las seis, uno de los misioneros celebrará la Santa Misa, explicando otro los misterios y ceremonias del Augusto Sacrificio.

A las diez Doctrina.

Por la tarde, á las tres y media, los sermones de Misión.

Tal vez se den, además, Conferencias para hombres, en cual caso, la hora y la iglesia, en qué hayan de tener lugar, se anunciarán oportunamente.

La Santa Misión ha principiado esta tarde. Quiera Dios, y pidánselo nuestros lectores, que produzca abundante fruto en nuestro amado Béjar.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, que también lo fué durante el último periodo de mando de los fusionistas.

El martes último, 12 del corriente, falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y á la edad de 62 años, la virtuosa señora doña Petra Martín Mateos Hernández.

A su viudo, nuestro buen amigo el conocido notario don Jerónimo Fernández, y á toda la demás doliente familia, hacemos presente la expresión de nuestro más sentido pésame y rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Don J. León Arias, cirujano dentista, ex-ayudante del doctor Porrás, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 1, y Plaza Mayor, núm. 3, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plazuela de San Gil, frente á la Escuela de Artes é Industrias.

Dice la *Semana Católica* de Salamanca:

«El Excmo. Prelado ha levantado la prohibición de escribir en periódicos al que fué director de *La Información* de esta ciudad.

De veras lo celebramos.»

Y también lo celebramos nosotros, enviando al señor Asensio la más cordial enhorabuena.

El niño Pedro Zúñiga Vegue, de once años de edad, falleció en esta ciudad, el jueves último, 14 del corriente, á la una de la tarde.

Era una criatura angelical, á quien no podían menos de querer cuantos le conocían y trataban.

Su muerte ha causado profundo dolor en el corazón de sus amantes padres, para los cuales, como para la demás afligida familia, pedimos á Dios, y rogamos á nuestros lectores pidan también, resignación y consuelo.

Nos permitimos indicar al Excmo. Ayuntamiento que ponga en ejecución el acuerdo, que además es disposición legal, de que se lean en sesión los libramientos y cuentas municipales.

Como anunciamos el sábado, serenó el domingo; los primeros días de la semana fueron variados y el miércoles se verificó un cambio atmosférico, que ha traído lluvias y nieves, continuando hoy el temporal, cayendo mucha agua, y soplando un fuerte viento S. O.

Creemos que hay mal tiempo aún para algunos días y que concluirá con una granizada, quedando después días regulares, y volviendo tal vez á últimos de semana el temporal más ó menos intenso.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administración; la Lemas á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagan lo un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SE VENDEN

losas labradas para aceras y otras aplicaciones, y lanchas para encañados de diferentes tamaños.

Trascorrales, núm. 4, tahona de Manuel Garcia.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BÉJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, en primero de Octubre.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

Preparación para las demás carreras especiales.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

CIRIACO GIL

anuncia á sus numerosos favorecedores que tiene buen surtido en quesos, galletas, pasas, dátiles, caramelos, conservas vegetales y pescados, alcaparrones, vinos de Jerez, licores y rom, en botellas y por medida; arroces, azúcares, bacalaos, almidones, bujías, especialidad en cafés tostados y pastas para sopa.

No comprar sin ver antes precios y géneros.—Pardiñas, 93.

SE ARRIENDA

el local donde ha estado establecida durante treinta años la escuela de párvulos de la Corredera, compuesto de un patio de entrada y dos salones, con excelentes luces, que miden 23 metros de largo por 5 de ancho y 4 de altura cada uno; á propósito para establecer cualquier industria.

Entenderse para su arrendamiento con don Juan José Brochín.

L' UNIÓN

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052.340 FRANCO

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

SE ARRIENDA

el local en que, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 20 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece á su clientela el espléndido surtido de cacao, que recientemente ha recibido, entre los cuales recomienda las selectas clases denominadas Choroní, San Felipe, Sabaná, Tabasco, Maracaibo y Capaya, todos importados del Estado de Caracas, en la república de Venezuela.

Ofrece también finísimas canelas de Ceylan, Holanda y China y azúcares floretes propios para la elaboración de chocolates.

En beneficio de los consumidores, ruega examinen el muestrario, que se facilitará á domicilio, previo aviso al escritorio de don Rafael Calzada, Béjar.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____